

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44479 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 145/2012, referente al concursado Alicia Aberasturi Salazar y Félix Ruiz de Mendoza Uriarte, por resolución de fecha 22-05-2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Dar por terminada la fase de convenio acordada por auto 06-03-2013, por no haberse admitido ninguna propuesta de convenio.

2.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1 de la LC.

3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130064311-1